

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali

Santiago de Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado E.D: N° 76-001-31-20-001-2016-000032-00

Procedencia: Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Cali

Radicación Origen: 76-001-31-07-005-2015-00072-00

Fiscalía: Radicado N° 828091

Afectado(s): MARIA MARLENY AGUDELO RODRIGUEZ

MARIELA RODRIGUEZ

Defensa: James Giraldo Silva

Jhon Alexander Vega Pedroza

Providencia: Auto Sustanciatorio N°. 152-16
Decisión: Surtir trámite del artículo 140.

En concordancia con el informe secretarial que antecede, se dispone surtir el trámite del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, con el fin de garantizar el derecho a la defensa del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana "INURBE" en liquidación, por intermedio de su representante legal y/o quien haga sus veces.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MYRIAM STELLA SÁNCHEZ CÁMARO Juez

A.DUMEZ

Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali.

La anterior providencia se notifica en Estado No. 037 de:

CKELINE BEDOYA OSPINA

Secretaria